



FORMATO DE ACTA

Fecha: 09 de junio de 2015

Versión: 02

Área	Asistencial		
Fecha	27-04-2022		
Lugar	Salón reuniones	Hora:	2PM

OBJETIVO:

1. Promover y liderar el proceso de implementación de la gestión ética encausado hacia la consolidación del ejercicio de la función pública en términos de eficiencia, transparencia, prioridad y servicio a la ciudadanía por parte de todos los servidores públicos de la ESE. Su finalidad será velar por la Calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la defensa de los deberes y derechos de los ciudadanos en salud.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Analizar los eventos que se hayan presentado en el periodo
4. Periodo de los integrantes del Comité de ética
5. . Compromisos

5 TEMAS TRATADOS

1. Verificación de Asistentes

La reunión del Comité de ética se puede realizar por contar con la mayoría de sus integrantes

2. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta anterior y al no tener objeción alguna se aprueba por los asistentes

3. Analizar los eventos que se hayan presentado en el periodo

Los integrantes del Comité de ética revisan con la persona responsable del buzón las PQRS, la cual manifiesta que durante el periodo analizado no se presentó ningún tipo de queja en el buzón, en los correos electrónicos y el WhatsApp Institucional, que afecte la prestación de servicios de salud de los usuarios, tampoco se presentaron PQRS de la personería, Comisaría de Familia o de la Dirección Local de Salud. Los funcionarios de La ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez constantemente por medio de la Emisora en el programa que se emite los días martes de 8 a 9 de la mañana donde se invita a los usuarios a utilizar los medios de comunicación para manifestar los inconvenientes que presente la Institución en la prestación de servicios de salud a la población Alejandrina, los médicos manifiestan que la demanda de servicios de salud en urgencias en especial los fines de semana es alta, al clasificar la Urgencia de acuerdo al triage se nota la inconformidad del usuario que a pesar de haber explicado por varios medios de





FORMATO DE ACTA

Fecha: 09 de junio de 2015
Versión: 02

comunicación la clasificación del triage en urgencias ha sido difícil que el usuario asuma el concepto, generando comentarios en contra de la Institución inclusive insultando al personal asistencial, los asistentes consideran la necesidad de denunciar la situación en la página Web de la misión médica, es importante resaltar que en varias reuniones de personal de la Institución se informa el respeto por los derechos y deberes de los usuarios y la prudencia con los comentarios para que no se confunda los acontecimientos éticos con la responsabilidad, se recuerda que la ética médica tiene el propósito de velar por el concepto médico respaldado en la evidencia científica teniendo en cuenta la profesionalidad y la atención humanizada en el ejercicio de la medicina que pretende que los médicos ejerzan su profesión cumpliendo los deberes de cuidar la salud, la prevención de las enfermedades y la integridad de los pacientes. El personal de la Institución que vulnere los derechos se sanciona disciplinariamente que es impuesta por un órgano o institución facultado para ejercer funciones disciplinarias y sancionatorias, con el ánimo de castigar el incumplimiento de los deberes en el desempeño y ejercicio de las diferentes disciplinas, así como las conductas consideradas como contrarias a los principios de las profesiones, además puede ser sancionado con prisión o cancelando parcialmente o definitivamente su tarjeta profesional, recordemos que cuando se presentan casos de violación de los principios éticos esto se lleva al tribunal de ética médica para estudiar el caso que se presente, el representante de la liga de usuarios interviene diciendo lo siguiente; los principios éticos los tenemos todo desde la familia los debemos utilizar en todo momento teniendo en cuenta los derechos y también los deberes. Se aclara en esta reunión que el comité Ética tiene la facultad de reunirse en cualquier momento que se requiere por algún evento en especial que se presente.

4. Periodo de los integrantes del Comité de ética

El periodo de los Integrantes del Comité de ética de acuerdo a la resolución 13437 de 1991 y el concepto jurídico nro. 202111600855131 del 02-06-2021, Los representantes ante los Comités de Ética Hospitalaria serán elegidos para periodos de tres (3) años y podrán ser reelegidos máximo hasta por dos (2) periodos consecutivamente. Se aclara en el caso del representante de los médicos o enfermería por periodo es de un año porque son funcionarios que están cumpliendo el año social obligatorio.

Cuadro de integrantes del Comité de Ética del hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez.

NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	PERIODO DE INICIO DE SU PARTICIPACIÓN	OBSERACIONES
Diver Lopera Castaño	gerente	26/02/2020	
Jorge Hernán Giraldo	Representante liga de usuarios	17/10/2020	
Yuliana Andrea Orrego Ríos	Representantes empleados	26/02/2020	





FORMATO DE ACTA

Fecha: 09 de junio de 2015
Versión: 02

Alba Luz Valderrama	Representante liga de usuarios	17/10/2020	
Julián Arteaga	Representantes empleados	6/10/2021	SSO
Soreny García	Representantes empleados	26/02/2020	
Katherine Almario	Representante empleado	26/02/2020	
Dora García	SIAU	26/02/2020	
Jesús Alfonso Gómez	Representante del copaco	17/10/2020	
Margarita Marín de Villa	Representante del copaco	17/10/2020	

5, Compromisos

El siguiente compromiso es de la reunión anterior, averiguar si la señora Alba Luz Valderrama esta activa en la liga de usuarios. El señor presidente de la liga de usuarios informa que la señora ya no vive en Alejandria que es menester nombrar otra persona.

Los asistentes solicita que se divulgue la importancia del Comité de Ética en el Hospital en varios medios de comunicación

1. CONCLUSIONES

El Comité de Ética es la máxima instancia del proceso de gestión que permite a los usuarios de denunciar las contravenciones de los servidores públicos.

El comité de Ética debe ser operativo y responder en el menor tiempo posible los eventos que se presenten a favor o en contra del personal de la Institución.

Esta reunión se terminó el día 27 de abril de 2022 siendo las tres y treinta de la tarde

Acta Elaborada por: Dora García



